



**Política Regional para la Prevención y  
Lucha Contra La Corrupción 2021-2025  
de la Organización Centroamericana y del  
Caribe de Entidades Fiscalizadoras  
Superiores (OCCEFS)**

**2021-2025**



“ Los lineamientos de la presente política 2021-2025 de las EFS, es el compromiso institucional para despejar el camino de la opacidad y la corrupción hacia una región en camino a la prosperidad. ”

# Índice



- I. Introducción**
- II. Antecedentes, contexto y perspectiva de la región**
- III. Objetivo**
- IV. Estrategias**
- V. Coordinación de la política**
- VI. Prioridades de la política**
- VII. Líneas operativas de la política**
- VIII. Seguimiento, monitoreo y evaluación**

## II. Antecedentes, contexto y perspectiva de la región



En el escenario de la región confluyen rasgos comunes en su evolución histórica: impacto ambiental sobre los recursos naturales, precariedad de los servicios estatales, modelo económico concentrado en la desigualdad social, condiciones de inseguridad ciudadana entre otros.

Además de las amenazas y riesgos de la criminalidad económica internacional. Estas condiciones han reflejado una percepción de alta corrupción en las esferas estatales.



# Índice de Percepción de Corrupción 2021



## Países con menor percepción de corrupción en América (IPC donde 100 es la mejor calificación)

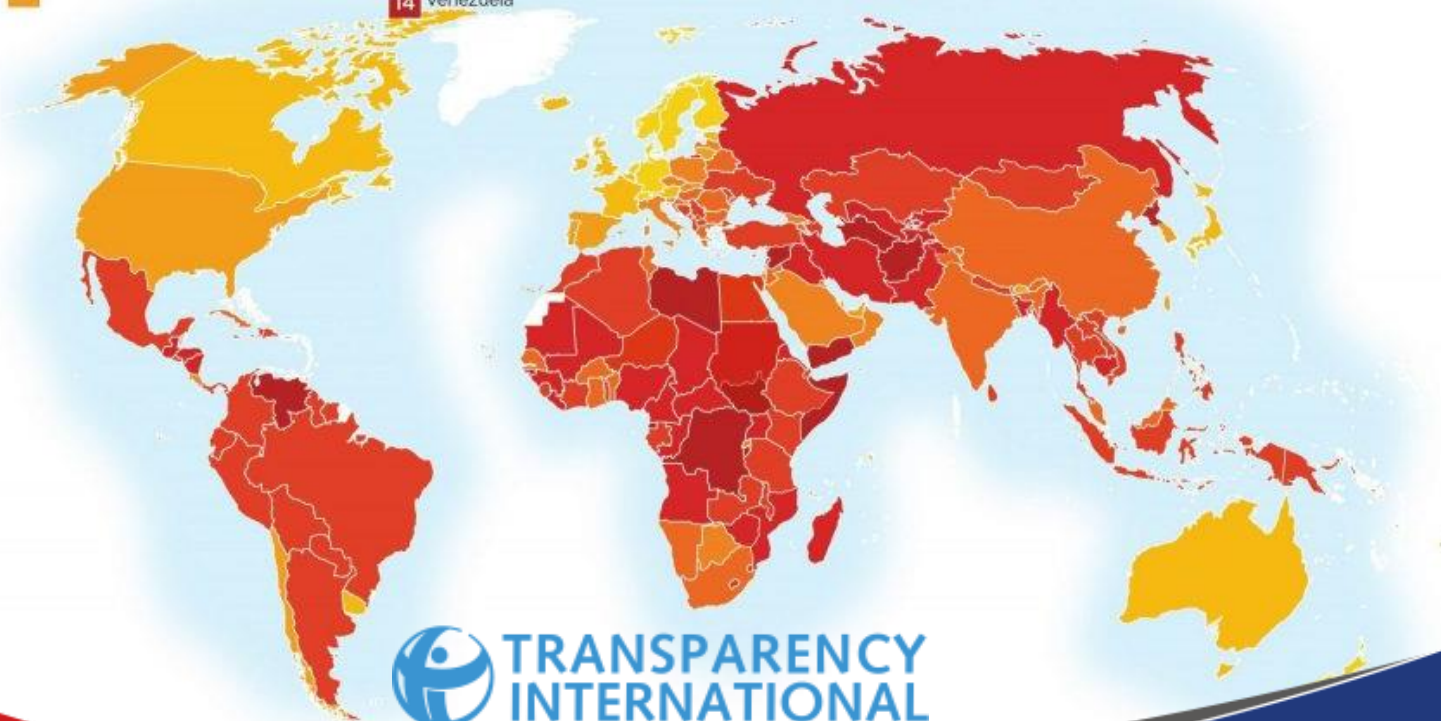
|    |                           |
|----|---------------------------|
| 74 | Canadá                    |
| 73 | Uruguay                   |
| 67 | Chile                     |
| 67 | Estados Unidos de América |
| 65 | Barbados                  |

## EL TOP 5 Países con mayor percepción de corrupción en América (IPC donde 100 es la mejor calificación)

|    |           |
|----|-----------|
| 25 | Guatemala |
| 23 | Honduras  |
| 20 | Haití     |
| 20 | Nicaragua |
| 14 | Venezuela |

## Los primeros lugares a nivel mundial (dónde 100 es la mejor calificación)

| Puesto | País          | IPC | Puesto | País         | IPC |
|--------|---------------|-----|--------|--------------|-----|
| 1      | Dinamarca     | 88  | 4      | Suecia       | 85  |
| 1      | Finlandia     | 88  | 7      | Suiza        | 84  |
| 1      | Nueva Zelanda | 88  | 8      | Países Bajos | 82  |
| 4      | Noruega       | 85  | 9      | Luxemburgo   | 81  |
| 4      | Singapur      | 85  | 10     | Alemania     | 80  |



# III. Objetivo



- Fortalecer capacidades institucionales para la prevención y lucha contra la corrupción en un marco que coadyuve alcanzar procesos de prosperidad estatal en la región OCCEFS.



## IV. Estrategias



### Líneas prioritarias y líneas de acción de la presente política.

1. Dirección.
2. Coordinación.
3. Información.
4. Modernización institucional y cooperación técnica nacional e internacional.
5. Profesionalización.



## V. Coordinación de la política



- Las EFS como parte de la plataforma regional de lucha contra la corrupción mantendrán comunicación e información con entes de justicia cuando las condiciones deriven circunstancias que correspondan.





## V. Coordinación de la política



- Igualmente, mantendrán comunicación para actuar de forma conjunta en aquellas decisiones que requieran el respaldo y apoyo necesarios.



## VI. Prioridades de la política



1. Confianza y credibilidad ciudadana en la región.
2. Prevención de la corrupción y su vinculación con la prosperidad.
3. Fortalecimiento institucional de las EFS y plan de formación.



## VI. Prioridades de la política



4. Homogeneidad estratégica regional de lucha contra la corrupción.
5. Coordinación regional con entidades de justicia.
6. Cooperación y asistencia técnica.



## VII. Líneas operativas de la política



1. Sistemas de alertas tempranas e intervención concurrente.
2. Coordinación interinstitucional con entidades de justicia.
3. Auditoría social y denuncia ciudadana.



## VII. Líneas operativas de la política

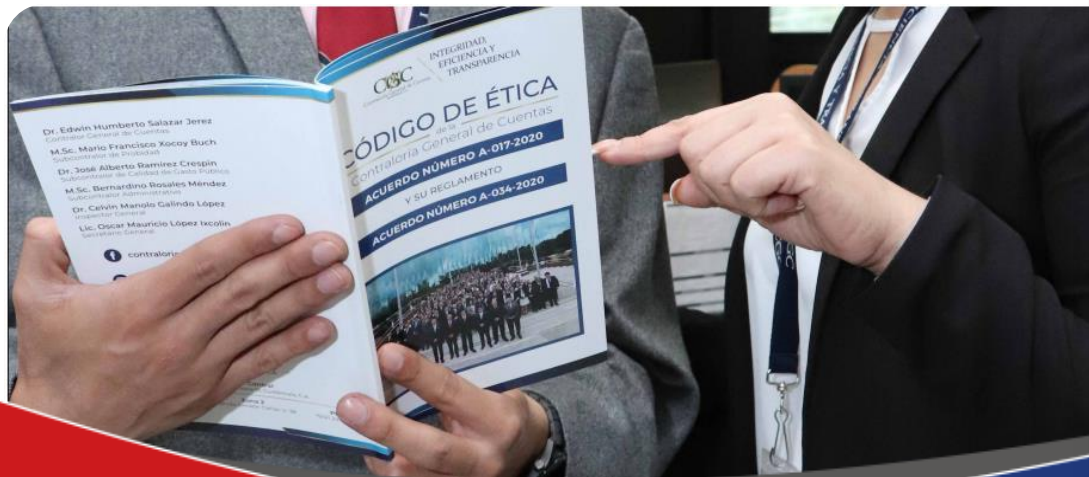
4. Estudios de prevención contra la corrupción.
5. Sistemas de comunicación e información.
6. Planes de reforma institucional.



# VIII. Seguimiento, monitoreo y evaluación



1. Los sistemas serán puestos en marcha en cada EFS, se adoptarán criterios técnicos y científicos que permitan confirmar avances, contrastar resultados y eventuales impactos, que enlacen directamente el proceso para reducción de la opacidad y lucha contra la corrupción.



## VIII. Seguimiento, monitoreo y evaluación



2. Se presentarán informes trimestrales a cada autoridad institucional para generar el Informe Regional de Lucha Contra la Corrupción que eventualmente será analizado por entidades independientes para efectos de perfeccionamiento de procesos y toma de decisiones.



# VIII. Seguimiento, monitoreo y evaluación



3. Los resultados trimestrales son documentos públicos y pasarán a formar parte de la información sujeta a los marcos legales de cada país desde las leyes y normativas del derecho ciudadano al acceso a la información.







**Dr. Calvin Manolo Galindo López**

---

**LÍDER E INTEGRANTE DE LA  
POLÍTICA REGIONAL**